



*Consulado General del Uruguay en Miami
Consulado de Distrito en Miami*

BOLETÍN INFORMATIVO

Año 1 – Ejemplar número 1

MAYO 2010

ÍNDICE

- 1) **LA COMUNIDAD URUGUAYA EN WEST PALM BEACH SE REUNIÓ ESTE ÚLTIMO DOMINGO**
- 2) **ENVÍO GRATUITO DE PARTIDAS DE REGISTRO CIVIL A LOS URUGUAYOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE LAS REQUIERAN**
- 3) **SE ESTÁ ESTUDIANDO LA POSIBILIDAD DE INSTRUMENTAR LA TARJETA CONSULAR URUGUAYA EN ESTA PARTE DE LOS EEUU**
- 4) **TRÁMITES CONSULARES: EXPEDICIÓN Y RENOVACIÓN DE PASAPORTES**

- 5) DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA “OFICINA DE RETORNO Y BIENVENIDA” EN URUGUAY
- 6) “NO TE VA GUSTAR” EN MIAMI
- 7) UN FILM URUGUAYO EN FORT LAUDERDALE
- 8) OTRO FILM URUGUAYO EN EL FESTIVAL DE CINE DE MIAMI
- 9) EXPOSICIÓN “EL FANTÁSTICO MUNDO DE JOSÉ GURVICH”
- 10) PRESENTACIÓN DEL ARPISTA URUGUAYO ROBERTO PERERA
- 11) EVENTOS EN CURSO: EXPOSICIONES VOLF ROITMAN
- 12) DEGUSTACIONES DE VINOS DE BODEGAS PISANO
- 13) REFLEXIONES: MIGRACIONES Y CAMBIO
- 14) LA ONG URUGUAYA “IDAS Y VUELTAS” DESEA DIFUNDIR SUS ACTIVIDADES EN MIAMI

EL BOLETÍN:

Estimados compatriotas y lectores en general:

A través de este primer ejemplar del Boletín Informativo Consular, estamos inaugurando una nueva herramienta para la comunicación con nuestras colectividades radicadas en los once estados de jurisdicción de este Consulado General en Miami, que conforman los estados de la Florida, Georgia, Carolina del Sur, Louisiana, Texas, Mississippi, Arkansas, Alabama, Tennessee, Oklahoma y Puerto Rico.

En este siglo, pautado por los significativos avances técnicos en los medios de comunicación, el boletín electrónico es a nuestro juicio un valioso elemento que nos permitirá mejorar la comunicación con nuestros compatriotas y, de esta forma, fortalecer la vinculación y profundizar el relacionamiento que mantiene esta Oficina Consular con los compatriotas residentes en esta parte de los Estados Unidos.

Con tal propósito, se instaló también y de forma reciente, un buzón en la sede de este Consulado, en el que el usuario (anónimamente, de así desearlo) que realiza trámites, pueda vertir sus conceptos y observaciones (tanto quejas como elogios), acerca del servicio público brindado. Esta nueva iniciativa tiene la finalidad, asimismo, de mejorar cada día el servicio de atención al público que se brinda en nuestro Consulado.

En atención a ello, serán muy bienvenidas todas las recomendaciones, sugerencias y propuestas que nuestros compatriotas tengan a bien formular, con el fin de optimizar esta atención e intensificar la vinculación mutua.

Es nuestro propósito, incluir en este Boletín Informativo Consular información sobre diversas actividades que se relacionan con nuestro país y nuestra comunidad residente, y brindar información y asesoramiento en diferentes rubros de su interés.

Por ello, en este primer ejemplar incorporamos información acerca del encuentro de nuestra comunidad de este próximo domingo en Miami, de las actividades culturales que se han realizado y se realizarán en esta jurisdicción, así como difusión de diversas iniciativas, como el de la eventual emisión de la Tarjeta Consular Uruguay, que podría ser de mucha utilidad para los compatriotas residentes en esta jurisdicción, etc.

En virtud de que deseamos mejorar cada día la calidad de este Boletín su interés entre la comunidad, al igual que su transparencia y la mayor imparcialidad posible, les pedimos que por cualquier consulta o sugerencia que deseen formular se comuniquen directamente con el Cónsul Diego Pelufo, que es quien elabora y se encarga de seleccionar el contenido de este medio, a través del correo electrónico consulado@uruguaymiami.org o por el teléfono (305) 443-9764, extensión 7.

Confiamos que este medio sea de su agrado y utilidad,

Amistosamente,

Alvaro Gallardo, Cónsul General en Miami

Diego Pelufo, Cónsul de Distrito en Miami

Carolina Villarrubia, Cónsul

1) LA COMUNIDAD URUGUAYA EN WEST PALM BEACH SE REUNIÓ ESTE ÚLTIMO DOMINGO

El pasado domingo 23 de mayo, se celebró el llamado “Re-Encuentro Uruguayo” en el “John Prince Park” de West Palm Beach (a 150 kms. de la ciudad de Miami), que convocó a cientos de compatriotas, fundamentalmente residentes en esa zona y en Fort Lauderdale, que disfrutaron de toda una jornada de truco, gastronomía uruguaya, espectáculos culturales, entretenimientos para niños y de reencuentro entre compatriotas y amigos.



Esta actividad, que fue la primera en celebrarse de este tipo en el transcurso de este año, ya tiene agendado su siguiente evento para este año, que será el 21 de agosto próximo y en Miami.

En virtud del éxito obtenido en esta oportunidad, los organizadores, que titularon la actividad de agosto como **“El Exodo: todos somos peregrinos”**, prevén la presencia de diferentes grupos musicales, que interpretarán tango, murga, folclore y candombe.

Estuvieron presentes el domingo 23: la banda musical de Adrián Antoine, el flaco Bentos y la murga "La Peregrina", entre otros artistas invitados, además de decenas de familias de compatriotas, entre las que se encontraba la del Cónsul Diego Pelufo, y amigos latinoamericanos.

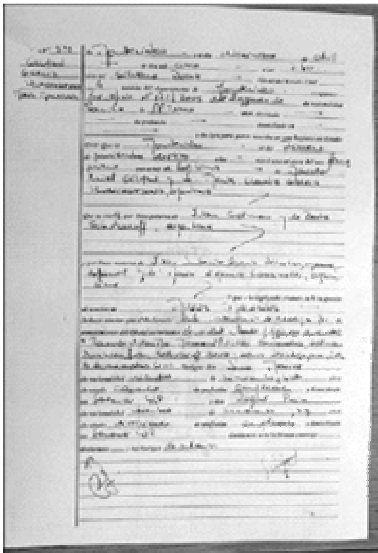
A continuación, se exhiben algunas fotos tomadas en la oportunidad.



2) ENVÍO GRATUITO DE PARTIDAS DE REGISTRO CIVIL A LOS URUGUAYOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE LAS REQUIERAN

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE) y el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) suscribieron un Acuerdo en el mes de noviembre pasado, por el cual el MEC expedirá sin costo las partidas de registro civil que sean requeridas por compatriotas residentes en el exterior, a través de nuestras oficinas consulares más próximas al lugar de residencia de los solicitantes. La Cancillería se encargará del envío a los Consulados.

Procedimiento:



El compatriota interesado solicitará la(s) partida(s) que requiera en la oficina consular de su jurisdicción, la que requerirá la(s) misma(s) a la Sección Partidas del Estado Civil, de la Dirección de Asuntos Consulares del MRREE en Montevideo.

La referida Sección solicitará a la Dirección General del Registro de Estado Civil del MEC, la impresión de una copia fiel del original emitido en todo el territorio nacional desde el año 1879 hasta el 31/12 pasado. El MEC la(s) enviará a la Sección Partidas del MRREE, con el fin de ser posteriormente remitida(s) por valija diplomática a la Oficina Consular de jurisdicción del interesado, en este caso nuestro Consulado en Miami.

Las partidas de registro civil que **no requieran ser legalizadas** en Montevideo por la Dirección de Asuntos Consulares y la oficina consular extranjera de que se trate, porque su trámite se restringirá a la obtención de un documento en la Oficina Consular (ej.: permiso de menor, Registro de Nacionalidad y Ciudadanía) se enviarán directamente a la Oficina Consular de la República más próxima del lugar de residencia del solicitante.

En el caso de las **partidas que necesiten ser legalizadas en Montevideo**, tanto en la Dirección de Asuntos Consulares como en el Consulado de los EEUU, porque se requiere realizar un trámite en dependencias oficiales en EEUU, se solicitará al compatriota requirente que designe un representante en ésta, con la descripción de su nombre completo y su número de cédula de identidad, a fin de que se haga cargo del costo de dicho trámite en la Dirección de Asuntos

Consulares y pueda retirar el documento para su posterior legalización en el Consulado extranjero de que se trate.

Seguidamente, el representante entregará nuevamente el documento a la Sección Partidas del MRREE, debidamente legalizado en ambas partes, para que sea enviado por la Cancillería por valija diplomática al exterior.

La firma del citado Acuerdo contribuye -a nuestro juicio- a fortalecer los lazos de vinculación entre el Estado Uruguayo y sus colectividades en el exterior, así como a facilitar ciertos trámites.

3) SE ESTÁ ESTUDIANDO LA POSIBILIDAD DE INSTRUMENTAR LA TARJETA CONSULAR URUGUAYA EN ESTA PARTE DE LOS EEUU

El Consulado del Uruguay en Miami tiene el firme propósito de instrumentar en el transcurso de los siguientes meses la “Tarjeta Consular Uruguayaya”, que podría resultar de suma utilidad para nuestros compatriotas.

Dicha Tarjeta tendría un formato similar a las iniciativas anteriormente desarrolladas por los Consulados en México (2006), Chile y Venezuela (2007).

La misma permitiría obtener descuentos en por ejemplo: compañías aéreas, agencias de viajes, restaurantes uruguayos, importadores de productos nacionales, instituciones de cobertura médica, compañías de seguro, etc.



La presente Tarjeta llevaría, además del nombre del (de la) compatriota portador(a) de la misma, una foto y un número de membresía bianual.

A los efectos de la instrumentación de esta iniciativa, será muy importante el apoyo que puedan brindar las organizaciones de uruguayos establecidas en Miami, así como todos los compatriotas integrantes de nuestra comunidad interesados en este proyecto.

Con tal propósito, ya se realizaron contactos por parte de este Consulado con la Cámara de Comercio Uruguay - Florida y con la institución "Reaching U".

A los interesados en participar para que este proyecto pueda efectivizarse, se les agradecerá tomar contacto con el Cónsul Diego Pelufo, a través del correo electrónico: consulado@uruguaymiami.org y número de teléfono: (305) 443-9764, extensión 7.

La presente iniciativa está en armonía con las resoluciones emanadas en el II y III Encuentro Mundial de Consejos Consultivos del Uruguay en el exterior, en las que se "estableció como uno de los objetivos la instauración de la Tarjeta Celeste a nivel mundial" y "se resolvió crear una comisión con la finalidad de estudiar la implementación de la Tarjeta Celeste", con similares propósitos a los de la citada precedentemente.

Su objetivo es *"profundizar la vinculación del Estado uruguayo con sus nacionales en el exterior, así como, a generar otro documento identificador, que ha resultado de gran utilidad en el caso de ciudadanos de otros países latinoamericanos que disponen de la matrícula consular"*.

Información ampliatoria al respecto se encuentra en la siguiente dirección electrónica: <http://www.d20.org.uy/TARJETA-CELESTE-III-ENCUENTRO-2009>

Asimismo, podrá encontrar información visual sobre la Tarjeta Consular Uruguay de México en la siguiente dirección de youtube.com: <http://www.youtube.com/watch?v=6DwhoVmwOo>

4) TRÁMITES CONSULARES: EXPEDICIÓN Y RENOVACIÓN DE PASAPORTES

Es intención de nuestro Consulado informar de forma periódica y también por esta vía, sobre los requisitos establecidos para la realización de ciertos trámites en materia consular.

En esta oportunidad, se incluyen los relativos a la expedición y renovación de pasaportes, para mayor conocimiento del compatriota lector.

Sin perjuicio de figurar toda la información requerida en el documento transcrito a continuación, al igual que en nuestra página web (www.uruguaymiami.org), con mucho gusto atenderemos toda consulta, tanto de forma telefónica (305-443-9764, ext.7) como por correo electrónico: consulado@uruguaymiami.org



IMPORTANTE:

Los pasaportes tienen una vida útil de 10 años. A los 5 años de expedido el Pasaporte, se deberá proceder a su **RENOVACION** por otros 5 años. Si el Pasaporte ya fue renovado, se procederá a realizar una **EXPEDICION** de un nuevo pasaporte.

Cuando el solicitante del pasaporte nuevo o de renovación de pasaporte en uso es menor de 18 años de edad, se deberán presentar en el Consulado ambos padres con su documentación personal (Pasaporte, Cédula de Identidad, Partida de Nacimiento del menor y/o Libreta de Matrimonio) a fin de firmar el **PERMISO DE MENOR** para que dicho menor obtenga un pasaporte individual o para renovar el pasaporte ya existente.

En aquellos casos en el que el menor ya se encuentre incluido en el pasaporte de sus padres, favor comunicarse al 305 443 7453 ext.7.

Cuando se solicite la **RENOVACION** de un Pasaporte en el que está incluido algún menor, también se deberá solicitar el **PERMISO DE MENOR** correspondiente, que deberán firmar los dos padres.

EXPEDICIÓN DE NUEVO PASAPORTE

El interesado deberá presentarse obligatoriamente ante esta Oficina Consular con el original y una copia de los siguientes documentos:

1) **Ultimo pasaporte**

De este documento, sólo se requiere copia de las páginas escritas

En caso de extravío o robo de este documento, se deberá presentar el acta de la denuncia efectuada ante la autoridad correspondiente o realizar dicha denuncia ante la oficina consular de la jurisdicción de su lugar de residencia.

2) **Cédula de Identidad** en la que se identifique al interesado a través de la foto (Ver Nota Importante)

3) **Certificado de antecedentes penales (o de buena conducta)** (para mayores de 18 años). Este Certificado puede ser tanto el uruguayo como el de los EEUU (ver más abajo).

4) **Dos fotos de frente**, a color, sin lentes, con un tamaño de 2 inches por 2 inches, con fondo claro.

5) **Los ciudadanos legales** deberán presentar, además de cumplir con los requisitos antes establecidos, **carta de ciudadanía y credencial cívica**.

- **En Estados Unidos**, se solicita ante la “Police Station” de su lugar de residencia (Police Record, Clearance Record o Criminal Record).
- **Para obtener el certificado en Uruguay** hay dos opciones:

Opción A: El interesado envía a una persona de su confianza en Uruguay una copia de su cédula de identidad (de ambos lados). Dicha persona presenta esa copia en los locales de la Dirección Nacional de Policía Técnica, mencionados más abajo y solicita el certificado de buena conducta.

Una vez obtenido dicho certificado (aprox.15 días) el representante debe enviar el documento original directamente al interesado residente en el exterior, para que lo presente ante este Consulado.

Para mayor información, se sugiere consultar la siguiente dirección electrónica:
<http://www.minterior.gub.uy/webs/dnpt/Sitio/index.htm>

El costo de este trámite en Uruguay es de: **43 pesos uruguayos** a la fecha (mayo 2010)

Certificados de Antecedentes Judiciales			
Local	Dirección	Teléfono	Horario de Atención
Central	Guadalupe N° 1513 esquina Av. San Martín	209-3817	Lunes a Viernes 07:00 - 12:00 hs.
Oficina Tres Cruces	Terminal Tres Cruces - Local N° 31 - Sector Encomiendas	4004017 - 4004018	Lunes a Viernes 07:00- 12:00 y de 13 a 18 hs.

Opción B: Cuando el interesado no desea o no puede apelar a otra persona en Uruguay para que realice las diligencias contenidas en la opción A, debe concurrir al Consulado uruguayo más próximo a su lugar de residencia con el fin de solicitar un Certificado de Habilitación Policial, para el cual deberá presentar: a) Cédula de Identidad y b) el nombre completo de una persona de su confianza que se encuentre en Uruguay o que viaje al país, y que será designada en el formulario, para realizar -en nombre del titular- el presente trámite en el Uruguay (no es requisito que dicha persona sea familiar del solicitante).

El Consulado le entregará el interesado el documento de solicitud, con las huellas dactilares e información del mismo.

El interesado remitirá el documento a la persona que lo representará en Uruguay, quien presentará dicho documento ante la Dirección Nacional de Policía Técnica del Ministerio del Interior, la que tendrá 2 días para su expedición.

El costo de este trámite es de: **US\$ 84 (dólares estadounidenses)** y se paga en este Consulado.

El costo de la expedición de un nuevo pasaporte es de **US\$ 84** y se paga en efectivo. .

Usted puede iniciar el trámite por Internet desde su casa u otro lugar de preferencia, a través de la siguiente dirección electrónica: http://uruguaymiami.org/contenido/formulario_expedicion_pas.php y enviar el formulario completo a nuestro Consulado para ir adelantando dicho trámite.

NOTA IMPORTANTE:

- 1) Sin la presentación de la Cédula de Identidad, o
- 2) Con Cédula de Identidad departamental de cinco cifras

NO SE PODRA EXPEDIR PASAPORTE EN TRAMITE AUTOMATICO

Se estima que el tiempo de demora de respuesta por parte de las autoridades del Ministerio del Interior del Uruguay, en los dos primeros casos, es de aproximadamente 90 días.

RENOVACIÓN DEL PASAPORTE

Para este trámite, el ciudadano uruguayo que sea mayor de 18 años de edad deberá presentar, además de su pasaporte, el certificado de buena conducta, que se puede obtener en los Estados Unidos como en Uruguay, de la forma arriba detallada. Precedentemente, se brinda información sobre el trámite "Obtención de Certificado de Antecedentes Penales".

El costo de renovación de pasaporte es de **US\$ 56**.

Usted puede iniciar el trámite por Internet a través de la siguiente dirección electrónica: www://uruguaymiami.org/contenido/formulario_renovacion_pas.php y enviar por esa vía el formulario completo a nuestro Consulado para ir adelantando dicho trámite.

5) DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA “OFICINA DE RETORNO Y BIENVENIDA” EN URUGUAY



La Oficina de Retorno y Bienvenida (ORB), creada en julio de 2008 en el ámbito de la Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación (Departamento 20) del Ministerio de Relaciones Exteriores, realiza tareas de coordinación y planificación de actividades con Ministerios y Organismos Estatales como: el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Educación y Cultura, el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Ministerio de Turismo y Deporte, el Banco de Previsión Social, el Banco República y la Intendencia Municipal de Montevideo, así como con la Organización Internacional de las Migraciones, el Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola y FUNDASOL, entre otros.

En los últimos meses, en la medida en que aumenta el número de uruguayos que regresan de varios países (especialmente España y Estados Unidos), se viene trabajando a fin de contar con **un registro de retornados**, que, a través de una atención personalizada, además de los datos personales básicos, se dé cuenta del motivo de la emigración y el retorno, y sus necesidades.

Área salud: La ORB gestionó un acuerdo con el Ministerio de Salud Pública (que se encuentra en ejecución) a través del cual se brinda atención médica gratuita a los ciudadanos retornados en situación de vulnerabilidad.

Área trabajo: Se mantiene una coordinación permanente con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (específicamente con la Junta Nacional de Empleo) en aras de ofrecer una gama de búsqueda de empleo para los nacionales retornados.

Se ha firmado una **Carta de Intención con Fundasol** (asociación civil sin fines de lucro constituida el 21 de diciembre de 1979 especializada en capacitación y asesoramiento para el otorgamiento de microcréditos para pequeños emprendedores).

Mudanza: Ofrecemos información para aquellos compatriotas que retornan con sus enseres personales, herramientas de trabajo y/o vehículo, para que puedan realizar sus consultas y gestionar el traslado de sus pertenencias acogiéndose a los beneficios de la Ley 18.250, Decreto 330/09.

Para entrar en contacto: retorno@mrree.gub.uy o oficinadelretorno@gmail.com
Teléfono: 902 1010 - Internos 2056 y 3122.

Datos de interés:

- Si se desea acceder al texto de la Ley 18.250 y al Decreto No 330 que regula el ingreso al Uruguay de los bienes por parte de quienes regresan definitivamente al país, se podrá consultar vía internet las siguientes direcciones: www.mrree.gub.uy (o) www.presidencia.gub.uy
- Para informarse mejor sobre costos de despachantes de aduanas, compañías de transporte, etc., se sugiere consultar en la siguiente página de la Asociación de Despachantes de Aduana del Uruguay: www.adau.com.uy

Con referencia a los costos de aduanas, se pueden conocer en el sitio web de Aduanas: www.aduanas.gub.uy

Fuente: Boletín Informativo de la Dirección de Vinculación, de la Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación, del Ministerio de RREE del Uruguay.

<http://www.mrree.gub.uy/gxpsites/hgxpp001?7.3.192.O.S.0,PAG:CONC:189;5:D:1097;22:PAG:MNU;E:13;5:MNU;>

6) NO TE VA GUSTAR” EN MIAMI



El afamado grupo de rock uruguayo “No te va gustar” ofreció el pasado 13 de marzo un excelente concierto en el club “Kukaramakara” del centro de Miami, que contó con la presencia de más de 500 espectadores, en su gran mayoría jóvenes integrantes de la comunidad de compatriotas residentes en el estado de la Florida y alrededores.

Según el vocalista del grupo, Leonardo Brancchiari, su Manager Nicolás Ferverza y el representante en los EEUU, Gustavo Fernández (quien asimismo representa a múltiples grupos de rock de origen latinoamericano), el concierto colmó ampliamente sus expectativas, así como las del público en general consultado, lo que motivó que el grupo esté planeando retornar próximamente a Miami.

Este concierto fue el primero dado en los Estados Unidos en la historia de NTVG.



Testimonios del éxito del citado concierto se pueden apreciar en youtube en la dirección: <http://www.youtube.com/watch?v=NrPjg7E8wx0&feature=related>, así como en otros portales musicales y periodísticos.

Este Consulado difundió dicho concierto por correo electrónico a los integrantes de nuestra comunidad, al tiempo que propuso al Representante de NTVG realizar un sorteo de doce entradas para asistir al citado concierto entre los compatriotas que se interesaran.

Dicho Representante (Gerente General de “Delanuca Music Group”, argentino y uruguayo de adopción, **Gustavo Fernández**) accedió de inmediato.

Esta Oficina Consular desea agradecerle muy especialmente por ese gesto.

7) UN FILM URUGUAYO EN FORT LAUDERDALE



A modo de preparativo para el Festival Internacional de Cine de Fort Lauderdale que se lleva a cabo anualmente en esa ciudad, se desarrolla un programa denominado “80 NOCHES ALREDEDOR DEL MUNDO”, en base al cual se realizan presentaciones de diversas manifestaciones de la cultura y costumbres de 80 países.

El día 13 de abril se homenajeó a nuestro país, ocasión en la que hubo degustaciones de cocina típica, proporcionadas por el restaurante uruguayo “Los Asado’s”, así como demostraciones de canto (tango), música (candombe, y violín) y pintura, a cargo de los artistas nacionales Federico Britos, Hugo Daniel, Ana Laborde, Sydney Silva, “Pope” Terevinto, Lylam Correa y Daniel González.



A continuación (y previa presentación por parte del Cónsul General, Álvaro Gallardo) se exhibió la galardonada película uruguayo “Gigante”, candidata a los Premios Goya en la categoría mejor película hispanoamericana, galardonada en los Festivales de Berlín, Cartagena, La Habana, Chicago, y Lima, y ganadora en el Festival de Cine de Cartagena de Indias.



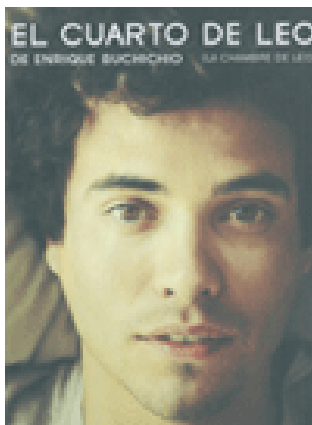
Compartimos con ustedes la opinión del colaborador clave en la realización de este evento, y redactor del Diario uruguayo “Noticias”, Sr. Bernardo Rudich, en torno a la película:

Se proyectó en el Cinema Paradiso del downtown de Fort Lauderdale, ante una sala repleta de público, una historia mínima, sin muchos diálogos y que permitió que la gente conceptualice cosas en una historia de amor en tono de comedia, en otras palabras: “un humor que no hace chistes”.

La película se llama así, "Gigante", no por la estatura del protagonista, que es Horacio Camandule, sino por el nombre del hipermercado donde transcurren las escenas. Es la historia de Fabián Jara, un solitario vigilante, amante del heavy metal, que observa a través de las cámaras de seguridad a su "amor platónico", mientras ella hace la limpieza del lugar donde trabajan juntos. Él no se anima a hablarle, pero le sigue hasta en la calle y pone en su sitio a quien no se porta bien con ella y le envía materas miniatura, como regalos secreto. Pronto la vida de Jara se convierte en una serie de rituales y rutinas alrededor de ella y su deseo de conocerla. Es una película de Adrián Biniez, director argentino radicado en el Uruguay que consigue ser tremendamente efectivo, arrancando un buen número de carcajadas gracias a un sentido de humor, y el gran "gigante" de la película es Horacio Camandule, un actor carismático que, en la mejor tradición del cine mudo, se basa principalmente en los gestos para causar impacto, hablando muy poco durante la película y escogiendo las palabras justas para hacerse querer. El resto del reparto cumple y en resumen es una anécdota muy bien llevada, proporcionando un entretenimiento sano.

Esta Oficina Consular felicita al compatriota residente en Fort Lauderdale Bernardo Rudich, por su iniciativa, poder de convocatoria y tesón, lo que permitió que esta excelente jornada uruguaya pudiera ser realizada en el marco del Festival Internacional de Cine de Fort Lauderdale.

8) OTRO FILM URUGUAYO EN EL FESTIVAL DE CINE DE MIAMI (marzo 2010)



Entre los días 5 y 14 de marzo pasados, se realizó el 27º Festival Internacional de Cine de Miami, que es organizado por la institución universitaria "Miami-Dade College" y tuvo una fuerte participación iberoamericana, contando con la presentación de 115 films de 45 países, entre los que se incluyen 2 de producción o co-producción uruguaya.

"El cuarto de Leo", del director uruguayo Enrique Buchichio, compitió, junto con otros 12 filmes, en la categoría de películas iberoamericanas, en tanto "Summer Runners- Corredores de Verano-", dirigido por las uruguayas Leticia Jorge y Ana Guevara, participó en la categoría de cortometrajes. En esas categorías resultaron finalmente premiados los filmes "Alamar" (de Pedro González-Rubio -Mexico, 2009), y "Believe" (de Paul Wright -Escocia, 2009).



Las dos exhibiciones de “El Cuarto de Leo” contaron con la asistencia de numeroso público, entre los que se encontraban los cónsules y personal administrativo del Consulado.

Cabe destacar, la alta calidad de este film uruguayo, y en especial la sobriedad y mesura con que trata su tema central, que es el de un proceso de búsqueda de definición sexual por parte del personaje principal, y una progresiva asunción de su homosexualidad.

Se trata de una naturalidad que recuerda a la de la película “Whisky”, en la medida en que evita apelar a recursos fáciles, como podrían ser los del sentimentalismo, la exageración o caricaturización de caracteres y personajes, la espectacularidad de las situaciones o la presentación de las mismas bajo una óptica de extrema sordidez o de comicidad amaneradamente sobreactuada, como ha sido frecuente en esta área temática.



Con “El Cuarto de Leo”, este tipo de tratamiento, que podríamos catalogar de “fidelidad a la realidad”, e incluso al ritmo de la realidad, parece configurarse definitivamente (si tenemos en cuenta antecedentes como “Whisky” o “Acné”) como una de las formas identificatorias del cine nacional, forma ésta que puede tener una estrecha

relación con la “manera de ser” de los uruguayos.

El desgaste natural de las ropas que portan los personajes (en donde nada es flamante, ni en exceso colorido, ni llamativo) está a tono con el desgaste de los apartamentos, sus modestos muebles y alfombras, los hábitat y los objetos de uso de dichos personajes: un deterioro en cierta forma cálido, que testimonia vida transcurrida, empleo reiterado y prolongada convivencia con sus usuarios.

Por mayor información relativa a este Festival, se recomienda acceder a la página web del mismo: www.miamifilmfestival.com

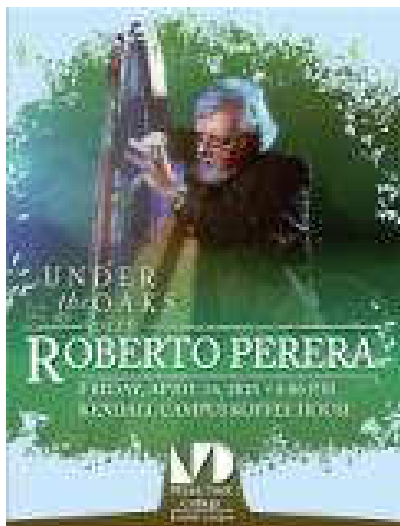
9) EXPOSICIÓN “EL FANTÁSTICO MUNDO DE JOSÉ GURVICH”



Entre los días 20 de enero y 11 de abril se exhibió en el Museo Frost de la Universidad Internacional de la Florida (FIU) la muestra “El Fantástico Mundo de José Gurvich”, bajo la curaduría del Museo Gurvich de Montevideo.

En dicha ocasión se pudieron apreciar obras de este renombrado artista uruguayo, polifacético y cosmopolita, que integra a su obra su experiencia de vida personal, a la vez que desafía la razón con sus concepciones fantásticas del mundo que lo rodea.

10) PRESENTACIÓN DEL ARPISTA URUGUAYO ROBERTO PERERA



Organizado por el Miami Dade College, el viernes 16 de abril se realizó el concierto de jazz latino “Under the Oaks”, evento estuvo a cargo del arpista uruguayo Roberto Perera, músico radicado en los Estados Unidos y galardonado con Premios Billboard y Grammy Latinos, entre otros.

En dicha ocasión este reconocido artista uruguayo compartió una vez más su talento, al frente de una audiencia numerosa que se conmovió ante esta demostración de jazz latino de alta calidad.

11) EVENTOS EN CURSO - EXPOSICIONES VOLF ROITMAN



Están teniendo dos exposiciones del afamado artista uruguayo Volf Roitman, denominadas "Volf Roitman: del MADI a la Revolución Lúdica". Las mismas se concretarán en el marco de una serie de exhibiciones en reconocimiento a los 60 años de trayectoria de este artista.

Se trata de una retrospectiva de su obra, que fue presentada por primera vez en la Universidad de Florencia (Italia). La primera exhibición en el Estado de Florida comenzó el 16 de mayo en el Museo Leepa Rattner, en Tarpon Springs y durará hasta el 18 de julio. La segunda se inauguró el 26 de mayo en el Museo de Arte de la Universidad Internacional de la Florida (FIU) en Miami y estará abierta hasta el 29 de agosto.

Volf Roitman: Nacido en Uruguay en 1930, de origen ruso/rumano y fallecido muy recientemente, es considerado "ciudadano del mundo", ya que vivió en varios países (Argentina, Francia, España, Reino Unido, Estados Unidos).

Pintor, escultor, arquitecto, novelista, cineasta y humorista (lo que le valió la calificación de "hombre del Renacimiento"), en los años '40 fundó, junto con Carmelo Arden Quin, el movimiento artístico MADI, basado en la exaltación de los aspectos lúdicos y recreativos del arte, mediante la construcción de estructuras articuladas y móviles así como de figuras geométricas que salen de los marcos tradicionales.

12) DEGUSTACIONES DE VINOS DE BODEGAS PISANO



En los meses de abril y mayo la empresa uruguaya Bodegas Pisano envió a una representante a fin de realizar una serie de degustaciones gratuitas en distintos locales de la cadena "Total Wine & More", donde se comercializan sus productos.

Fue una oportunidad excepcional que permitió acercar a las comunidades uruguayas en los Estados de Florida y Puerto Rico a productos de nuestro país, así como promocionar estos vinos nacionales en el mercado estadounidense.

13) REFLEXIONES: MIGRACIONES Y CAMBIO

por la Lic. Wally Irene Gandoy

REFLEXIONES



“Migración y Cambio”

En la vida, todo es cambio, y, como algún inteligente ha dicho, “lo único permanente es el cambio”.

Es constante y casi siempre sutil. Tanto, que normalmente no nos percatamos de él. Salvo que nos detengamos y veamos hacia atrás.

Comparando, veremos cómo se ha transformado nuestra vida en el tiempo, lo mismo que las circunstancias que la rodean. Nos fuimos amoldando a esos cambios y pasaron a ser parte de nuestra cotidianeidad, sin sentirlo.

Un día nos convertimos en migrantes. El cambio dejó de ser sutil y pasó a ser abrupto. De repente, nada de nuestro mundo encajó. Las cosas ya no fueron como “deberían ser.”

¿Deberían ser?

Cada zona (cuadra, barrio, pueblo, ciudad, departamento, país, continente, - y en un futuro quizás “planeta”-) tiene sus características peculiares, causadas por la suma de distintos factores simultáneos:

Clima del lugar, flora y fauna, historia de sus habitantes, condicionamientos económicos, aspectos genéticos, vecinos geográficos, tamaño de la región, número de habitantes, índice de alfabetismo, edad promedio de los lugareños, religión de la mayoría, grupos étnicos, etc. etc.

Si mides, pesas, sumas, mezclas y bates, te dará como resultado, el criterio y la lógica del lugar.

Al nacer, abrimos nuestros ojos en determinada zona del planeta y nos amoldamos a las características del lugar: forma de pensar, entonación de la voz, comida, ropa, gestos, palabras , criterios de vida, etc. Heredamos, sin escogerla, una forma de ser que pasa a ser nuestra y a definimos.

No se nos ocurre pensar en la posibilidad de que hayan otros gustos y criterios diferentes a esos existentes donde nos tocó nacer. Para nosotros es lo único, lo natural y obviamente creemos que es lo mejor. (¿Cómo no considerarlos lo mejor, si nos hemos relacionado con ellos desde el primer día de vida.?) Es nuestra forma natural de vivir.

Sin embargo, cuando cambiamos de lugar de residencia, nuestro nuevo hogar se encuentra en una diferente zona geográfica y por lo tanto tiene sus propias únicas y exclusivas características.

Acostumbrados a las de nuestra región, las extrañamos, necesitamos y buscamos.

Las nuevas carecen de lógica (para nosotros) nos molestan , las consideramos equivocadas y buscamos mantener los hábitos y criterios correspondientes a nuestra zona de origen.

Pretendemos enseñar al mundo lo que es correcto, indicar a nuestros nuevos vecinos las formas correctas de pensar, hacer, decir, y demás. Nos invade la crítica y la expresamos.

ERROR Nuestras costumbres y criterios corresponden a nuestro lugar de origen. La nueva región tiene su propia lógica, producto de las circunstancias inherentes al lugar. Todo encaja perfectamente.

Si quiero que el mundo a mi alrededor viva de acuerdo a mis costumbres, mi criterio, gustos y demás, debo regresar a la zona que produjo esas características. Es el único lugar donde se da. O mejor dicho, donde se dio, porque el cambio es permanente, y allá, en mi lugar de origen, las cosas han ido (y van) cambiando paulatinamente. Los que continúan viviendo allá, se han ido moldeando poco a poco a las nuevas condiciones, transformándose poco a poco. La forma de ser del migrante sí corresponde a su lugar de origen, pero no al tiempo.

Además, nosotros, migrantes, influenciados por nuestro nuevo lugar de residencia, y sus circunstancias, también cambiamos, salvo que en una dirección diferente. Ya no somos aquellos que salimos de nuestro país.

Los migrante requerimos generar una mayor inteligencia y sensibilidad para aprender a disfrutar toda la variedad de diferencias que nos rodea, y aprender la lógica del criterio que impera en nuestro actual hogar.

Debemos saber decir gracias a la vida, porque nos permite enriquecernos con todo este aprendizaje que llega a nuestra vida.

No nos encasillemos. Convirtámonos en investigadores de culturas. Descubramos la nueva lógica que nos rodea . Aprendamos a sumar. Incorporemos riquezas.

Aprender no es olvidar. Cada lugar nos enriqueció a su manera.

Aprender no es invalidar. Cada cultura tiene su propio valor incuestionable.

Si aceptan la invitación, les deseo que disfruten el proceso.

Es la opinión personal de la Lic. Wally Irene Gandoy, integrante de la comunidad uruguaya en México.

La Lic. Wandoy es psicoterapeuta individual y de parejas, Couch Ontológico con especialidad en procesos de comunicación y relación (Centro de Investigación Contextual), Terapeuta individual y de parejas (Asociación Mexicana de Alternativas en Psicología) y Psicóloga clínica (Universidad Univer del Centro).

wallygandoy@hotmail.com

14) LA ONG URUGUAYA “IDAS Y VUELTAS” DESEA DIFUNDIR SUS ACTIVIDADES

A solicitud de la parte interesada, se transmite el siguiente mensaje:

¿ Quiénes somos?

Somos un grupo de familiares y amigos de migrantes, organizados a partir de la crisis del 2002, para acompañar el doloroso proceso de la separación y desarraigo que por razones económicas obligó a muchos de nuestros hijos, familiares o amigos a emigrar del país.

Desde entonces conformamos una Asociación sin fines de lucro, con el objetivo de conformar redes de apoyo que integren, vinculen y amparen a nuestros compatriotas que se han ido y a los que desean volver.

¿Qué hacemos?

Nuestra misión es desarrollar una red de apoyo solidario y profesional para los familiares de los emigrantes residentes en Montevideo. Ejecución de trámites, apoyo en casos de enfermedad, servicios jurídicos, notariales. Apoyo y denuncias de hechos que afecten los DDHH de cualquier Compatriota.

Asesoramiento de vías económicamente más redituables para recibir envíos de dinero e intercambio de encomiendas a través del correo. Contactos con las distintas casas de uruguayos en el exterior. Constituir grupos de afinidades sociales, culturales y/o asistenciales. En caso de retorno, asesoramiento sobre la documentación necesaria para la reinserción al país.

¿Cuándo y dónde nos reunimos?

Las reuniones son todos los lunes a partir de las 17hs. en J. E. Rodó 1836 (Montevideo, Uruguay)

ldasyvueltasong@gmail.com

H a s t a l a p r ó x i m a !!!

Miami, 27 de mayo de 2010.
